Circular Nº 58 Septiembre 2017

Una propuesta del Gobierno de la Ciudad

Ahora, Consorcios Participativos

Estimados asociados:

Los medios de comunicación ya dan cuenta de la presentación de ***"Consorcios Participativos"***, una propuesta del Gobierno de la C.A.B.A. para **centralizar la administración de consorcios de propiedad horizontal a través de una plataforma**, en la cual, como se indica, se deberá efectuar desde una asamblea virtual hasta la liquidación de las expensas, el pago de las remuneraciones del personal del consorcio o recibir el pago de las expensas. También mediante este sistema el copropietario evaluará al administrador con un voto de confianza, quien se podrá retirar si no cumple con sus funciones.

Esta herramienta de gestión, gratuita para los administradores, los habilitará también para mantener un sistema de comunicación directa con los copropietarios para informar sobre obras, novedades o temas de seguridad.

Como lo indicamos en el primer párrafo, esta es la presentación de una propuesta. Debemos esperar a que salga la disposición para poder confirmar lo que están adelantando y entonces sí fijar nuestra posición, que lógicamente será en defensa de nuestra profesión.

De ser necesario, ya tendremos tiempo para fundamentarnos. Como es nuestra costumbre, nos mantendremos permanentemente informados.

Quien desee más detalles sobre la propuesta a la que hacemos referencia, podrá encontrarla en este link:

http://www.infobae.com/sociedad/2017/09/13/las-reuniones-de-consorcio-podran-ser-virtuales-en-los-edificios-de-la-ciudad/